

ACTA NUMERO 43.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta y uno del mes de octubre del año dos mil veintidós, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal, y los CC. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSÉ RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión De Ayuntamiento Abierto y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Tema a tratar en la Sesión:
 1. Presentación del proyecto denominado “ADOPTA UN ÁREA VERDE”.
- IV. Intervención del C. FRANCISCO GARCIA MENDIVIL.



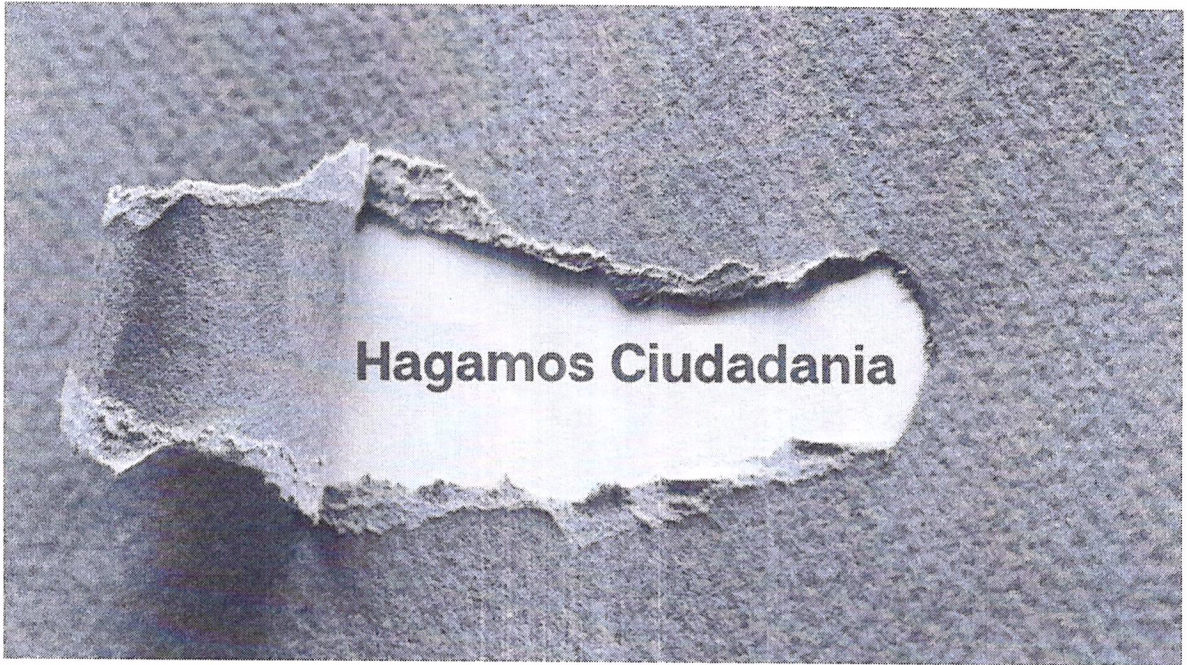
- V. Participación en su caso, de las y los integrantes del Ayuntamiento, respecto al tema planteado.
- VI. Clausura de la sesión.

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, a fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, concede el uso de la voz a la Secretaria del Ayuntamiento, quien, procede a dar lectura a los Acuerdos levantados con motivo de la sesión celebrada el día 28 de octubre, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Posteriormente, en cumplimiento a lo establecido en el tercer punto del orden del día, se da lectura al tema a tratar en la sesión, en los términos siguientes: número uno, presentación del proyecto denominado “ADOPTA UN ÁREA VERDE”.

Acto seguido, en cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el C. Ejecutivo Municipal, cede el uso de la voz, al Ciudadano FRANCISCO GARCIA MENDIVIL, a fin que, en apego a lo establecido en el cuarto párrafo, del artículo 79 Bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, realiza la participación respectiva, en los términos siguientes:

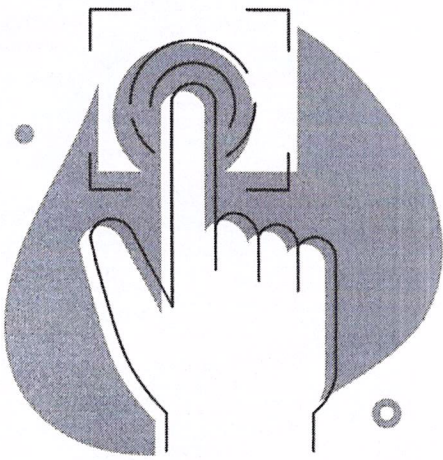
[This section contains numerous handwritten signatures in blue and black ink, scattered across the bottom half of the page. A prominent blue circular stamp is visible in the lower right quadrant, containing the text "MUNICIPIO DE CAJEME" and "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".]



¿QUE ES LA CONSTRUCCION DE LA CIUDADANIA?

ES UNA CONSTRUCCION SOCIAL EN LA QUE EL SUJETO SE RELACIONA, EN UN IDA Y VUELTA CON SU ENTORNO, COMPUESTO EN SU MAYORIA DE PERSONAS CON LAS QUE ESTABLECE DISTINTOS LAZOS Y RELACIONES.

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom half of the page. A circular official stamp is visible, containing the text 'MUNICIPIO DE CAJEME' and 'ESTADO DE SONORA' around a central emblem. There are also several large, stylized blue scribbles and lines on the right side of the page.

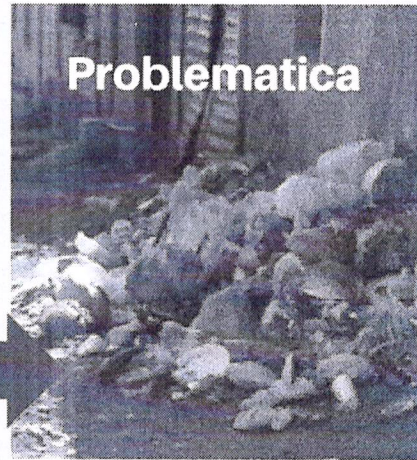
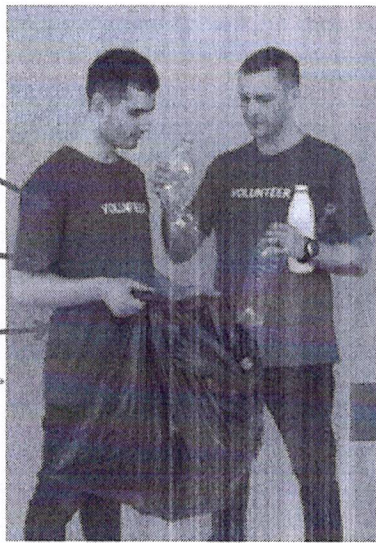


El principal problema

¡Ausencia de soluciones!



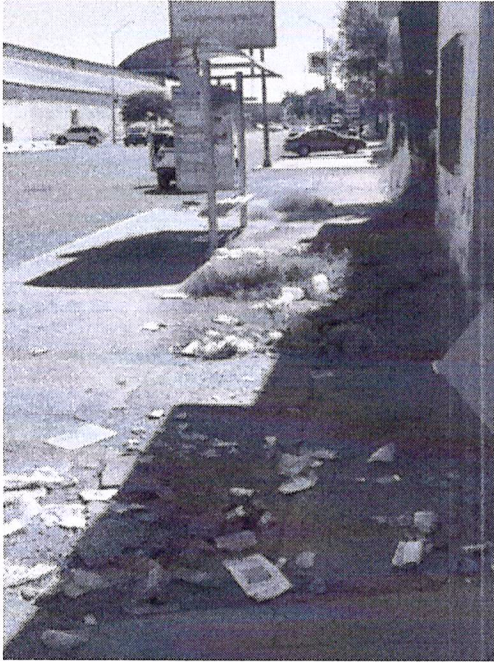
A
B
C



Municipal

MUNICIPIO DE CAJEME
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE SONORA

Chahua



Áreas comerciales

¿Por dónde iniciar?



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

¡Haciendo Ciudadanía!

- 1** ESTABLECER LA FIGURA DEL INSPECTOR HONORIFICO
- 2** CAPACITAR A LA FIGURA
- 3** IMPLEMENTAR UN PROGRAMA

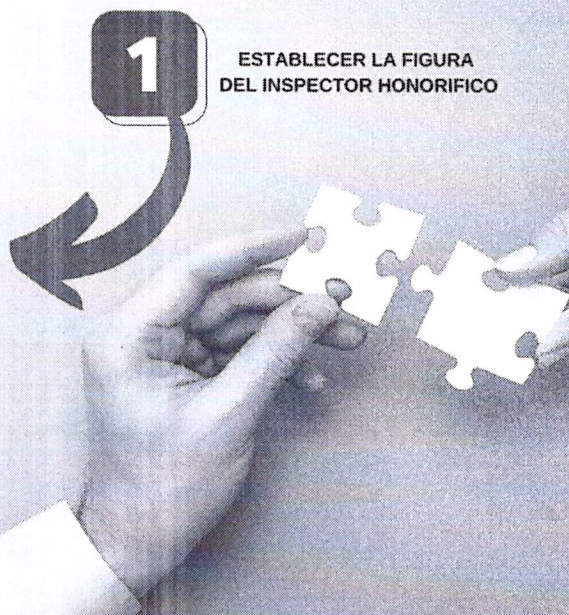
De acuerdo al **REGLAMENTO DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE CAJEME.**

Vengo a promover que se lleve a cabo lo estipulado en:

Artículo 71. El Ayuntamiento podrá habilitar como inspectores honorarios a las personas que se interesen en el cuidado de la limpieza del Municipio, cuyo desempeño será en forma altruista en el horario que resulte más conveniente.

Su función no será considerada como administrativa y en ningún caso podrá aplicar sanciones ni intervenir directamente con carácter ejecutivo en la aplicación de este reglamento.

1 ESTABLECER LA FIGURA DEL INSPECTOR HONORIFICO

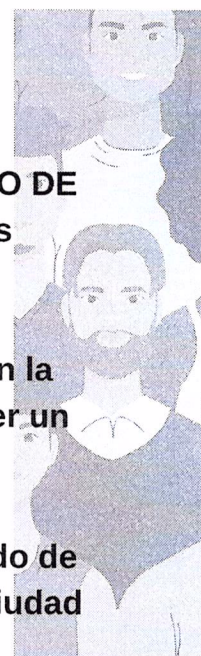


Handwritten signatures and stamps in blue ink. A circular stamp from the 'MUNICIPIO DE CAJEME' is visible, along with several illegible signatures.

CIUDADANO HONORÍFICO

- Hagamos jardines en nuestros baldíos.
-
- -Huertos de arboles en baldíos y trasplantarlos.
-
- Capacitación a vecinos con el área de ecología (Aprender a reciclar)

- -Brindarles SENTIDO DE PERTENENCIA a los vecinos.
- -Crear conciencia en la satisfacción de tener un entorno limpio.
- -Ser líder con sentido de pertenencia en la Ciudad



Artículo 72. Corresponde a los inspectores honorarios:

I. Vigilar la oportuna y adecuada prestación del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, informando al director o responsable de servicios públicos de la existencia de sitios no autorizados en los que se depositen residuos sólidos, a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.

II. Orientar a la ciudadana sobre la obtención de estos servicios y su mejor aprovechamiento.

III. Comunicar a las autoridades competentes los datos de las personas o vehículos que infrinjan este reglamento.

IV. Colaborar con la autoridad municipal en las campañas que se realicen para concientizar a la ciudadanía, para aprovechar y mejorar los servicios, así como para cambiar hábitos perjudiciales.

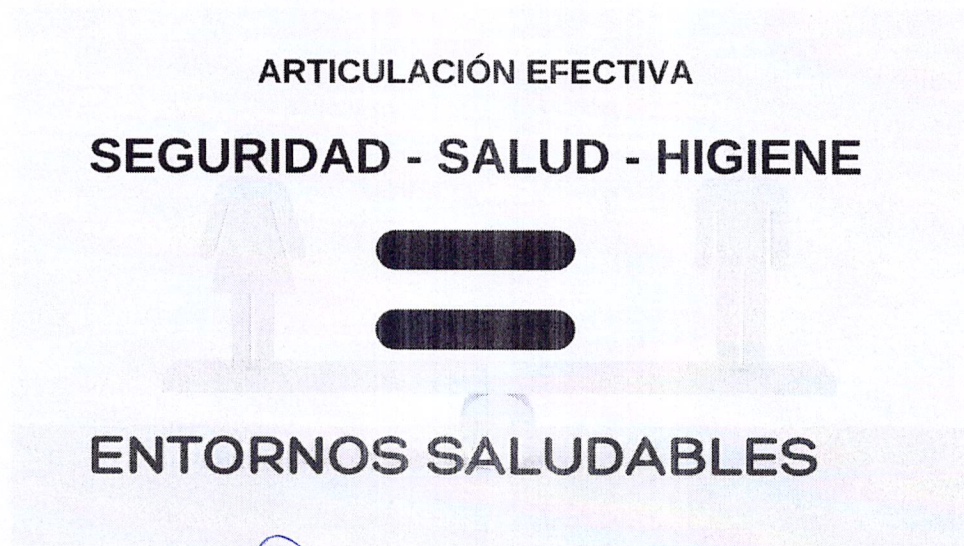
V. Informar a la Dirección o área responsable de Servicios Públicos de las deficiencias o carencias del servicio.



Handwritten signatures in blue and black ink, including a circular stamp that reads 'MUNICIPIO DE CAJEME ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE SONORA'.

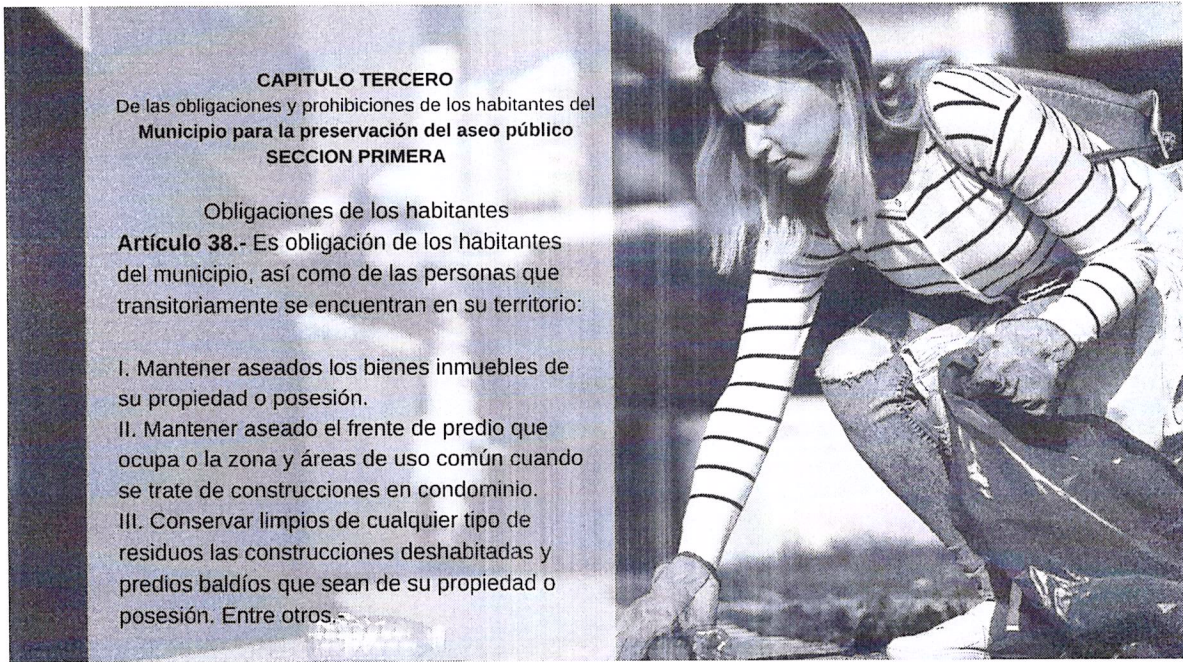
3 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA

- Los ciudadanos deben ser llamados a encontrarse en sociedad.
- Hacer las mismas cosas nos trae a los mismos resultados.
- Debemos de cambiar la manera de como estamos haciendo las cosas.
- ¿CÓMO SALIR ADELANTE SI EL ENTORNO NO AYUDA?



Handwritten signatures in blue and black ink are scattered across the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.





CAPITULO TERCERO
 De las obligaciones y prohibiciones de los habitantes del
 Municipio para la preservación del aseo público
SECCION PRIMERA

Obligaciones de los habitantes

Artículo 38.- Es obligación de los habitantes del municipio, así como de las personas que transitoriamente se encuentran en su territorio:

- I. Mantener aseados los bienes inmuebles de su propiedad o posesión.
- II. Mantener aseado el frente de predio que ocupa o la zona y áreas de uso común cuando se trate de construcciones en condominio.
- III. Conservar limpios de cualquier tipo de residuos las construcciones deshabitadas y predios baldíos que sean de su propiedad o posesión. Entre otros.-

Posteriormente, se pasa a cumplir con lo establecido en el quinto punto del orden del día, para lo cual, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, inquirió si alguien tiene alguna aportación respecto al tema expuesto, solicitando la palabra el C. Regidor FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, y una vez concedida, externa una felicitación al presentador, señalando que, efectivamente se deben involucrar todos en el tema, y en lugar de quejarse, aportar soluciones, poniéndose a la disposición para el seguimiento del proyecto, en particular dentro de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, por otro lado, propone que se trabaje en la actualización del Reglamento de Aseo y Limpia, se envíe a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal para que se actualice conforme a las necesidades actuales del Municipio, aprovechando la participación de los jóvenes. Seguidamente, una vez otorgado en uso de la voz la C. Regidora ZENAIDA SALIDO TORRES, felicita al Ciudadano por el entusiasmo mostrado, comenta que empatiza con el proyecto y las ideas, ya que urge un Municipio limpio, y por más que se hagan campañas inmediatamente después esta igual, el detalle es cuidar que no se ensucie, saber

Handwritten signatures and stamps in blue ink. A circular official stamp of the 'MUNICIPIO DE CAJEME' is visible, with the text 'ESTADO DE SONORA' and 'MUNICIPIO DE CAJEME' around the perimeter. Several illegible signatures are scattered across the bottom of the page.

depositar la basura en su lugar, entre otras, por ello se suma totalmente, es urgente cambiar la imagen de la ciudad y que vuelva a ser la ciudad más limpia, lo que depende de la ciudadanía, así también se manifiesta de acuerdo con dejarse de quejar y asumir cada quien su responsabilidad, porque no se trata de hablar de culpas sino de responsabilidad, y ojalá muchos jóvenes se logren contagiar con esa actitud para colaborar con la ciudad. Acto seguido, solicita la palabra el C. Regidor GILBERTO VALDIVIA MERINO, y una vez otorgada, felicita al joven por la iniciativa, externando que se ha venido trabajando pero faltan elementos para conjugar lo que se pretende, por ejemplo, los depósitos para recolectar la basura, por otra parte, informa que en cierta ocasión infraccionaron a una persona por estar arrojando la maleza de la poda junto a un canal, pero no hay un lugar donde se pueda depositar, finalmente, expresa que, acepta el reto, pero la administración tiene que hacer algo más, tal vez hacer una campaña para reciclar recipientes plásticos y hacer los cestos de basura para hacerlos llegar a cada hogar. Posteriormente una vez concedido el uso de la palabra el C. Regidor MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, felicita al joven presentador, por asistir al Ayuntamiento a promover este tipo de acciones que hacen mucha falta, asimismo en su carácter de Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, respecto a lo planteado por el Regidor Covarrubias Miranda, se pone a disposición para hacer el análisis reglamentario y la apertura por parte de la Comisión para recibir su colaboración en lo sucesivo, así también comenta acerca de la importancia que además de lo reglamentario, se monitoree e impulse el programa desde la Comisión. Acto seguido, solicita el uso de la voz el C. Regidor LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, y una vez otorgada, hace un reconocimiento al Ciudadano expositor, por la presentación tan novedosa, carismática y atrevida, así también, hace un reconocimiento que van dos Sesiones de Ayuntamiento Abierto, donde dos jóvenes sumamente capaces y comprometidos con su comunidad exponen propuestas, y aunado al tema que presento el Regidor Valdivia Merino, cita el artículo 24, del Reglamento de Limpia y Aseo Público para Municipio de Cajeme, que



dice: “La Secretaría instalará recipientes para residuos en los parques, plazas, jardines y demás bienes...”, informando que, el 27 de septiembre, se recibo un respuesta por parte del Director de Talleres Municipales, en relación a la solicitud de recipientes de basura para la técnica número 70, en la cual, se responde que: “no se cuenta con esto, ya que se tienen destinados para diferentes dependencias..”, en ese sentido, aunado a la propuesta y al comentario del regidor, es importante ir viendo las estrategias para poder contar con esos contenedores, para las instituciones educativas, viviendas parques y demás, asimismo, hace un énfasis en el tema de los inspectores honoríficos, contemplados en el artículo 72, que es vigilar la oportuna y adecuada prestación de los servicios públicos, y en los articulo 13 y 17, hablan que se debe contar con los horarios y rutas de la recolección de basura, información que será muy importante que ese inspector pueda contar para poder tener un seguimiento al procedimiento. Seguidamente en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que se debe construir ciudadanía, ya que los ciudadanos son parte integral de la comunidad y parte actuante y responsable, de hecho, la normativa es clara de cómo se tiene una corresponsabilidad de la vida pública, pero tanto autoridades como ciudadanos, van dejando fluir las cosas, por ello es muy importante que haya esa construcción ciudadana y que haya una corresponsabilidad ciudadana con el Gobierno Municipal, para cuidar, estar pendiente y defender lo que es de todos, finalmente propone que las Comisiones de Ecología y Desarrollo Sustentable, y de Reglamentación y Gobernación Municipal, conjuntamente con la Dirección de la Juventud, trabajar en el planteamiento expuesto.

No habiendo más comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, dicta el siguiente:

This section contains multiple handwritten signatures in blue and black ink, some overlapping. A circular official stamp is visible, featuring the text "MUNICIPIO DE CAJEME" at the top, "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" in the center, and "ESTADO DE SONORA" at the bottom. The stamp also includes a central emblem with an eagle and a cactus. The signatures are scattered across the bottom half of the page, with some appearing to be in blue ink and others in black.

ACUERDO NÚMERO 182.-

De conformidad a lo previsto en los artículos 73, 79, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación Municipal; y de Ecología y Desarrollo Sustentable, para que conjuntamente con la Dirección de la Juventud, se lleve a cabo el análisis de lo dispuesto en el artículo 71, del Reglamento de Limpia y Aseo Público para el Municipio de Cajeme, a efecto que, de estimarse procedente, se establezca la figura de inspector honorifico, capacitarla e implementar un programa.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día treinta y uno del mes de octubre del año dos mil veintidós, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI



FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA TREINTA Y UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

C. ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS

LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENaida SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ

